

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo** entregó el 17 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	888,316.32	0.00	888,316.32	876,370.00	876,370.00	98.66
Aprovechamientos	219,912.66	0.00	219,912.66	1,643,821.09	1,643,821.09	747.49
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,499,998.00	0.00	18,499,998.00	16,401,484.20	16,401,484.20	88.66
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$19,608,226.98	\$0.00	\$19,608,226.98	\$18,921,675.29	\$18,921,675.29	96.50

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	4,667,834.64	0.00	4,667,834.64	2,689,792.86	2,689,792.86	57.62
Servicios Generales	10,507,261.08	0.00	10,507,261.08	3,523,235.30	3,523,235.30	33.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,871,674.04	0.00	2,871,674.04	4,513,395.77	4,513,395.77	157.17
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,630.32	0.00	26,630.32	26,630.32	26,630.32	100.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$18,073,400.08	\$0.00	\$18,073,400.08	\$10,753,054.25	\$10,753,054.25	59.50

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$18,921,675.29**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$19,608,226.98**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **96.50%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por entidad: en el rubro de **Productos**, con una menor recaudación, “La variación se debe a que hubo donativos por uso de espacios deportivos que se depositaron en julio pero corresponden al mes de junio”; en el rubro de **Aprovechamientos**, con una mayor recaudación, “La variación se debe a que no se presupuestaron los ingresos por concepto de maratón, es decir no se contemplaba en los meses anteriores por no saber si el Instituto lo llevaría a cabo, adicional a esto se informa que los ingresos por concepto de inscripciones de maratón corresponden al ejercicio 2018 y que la empresa contratada para hacer este servicio no lo depositó hasta el mes de febrero de 2019”; y respecto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “La variación se debe a que la Dirección Financiera del H. Ayuntamiento programa las ministraciones de acuerdo al nuevo PBR elaborado en 2019 y se habían programado \$3,083,333.00 por mes de acuerdo al PBR anterior, cabe aclarar que \$16,370,000.00 son transferencias por concepto de ministraciones y \$31,484.20 por concepto de donativos para deporte adaptado esto a través de patrocinadores que los mismos deportistas consiguen de manera directa”. (Figura 1)

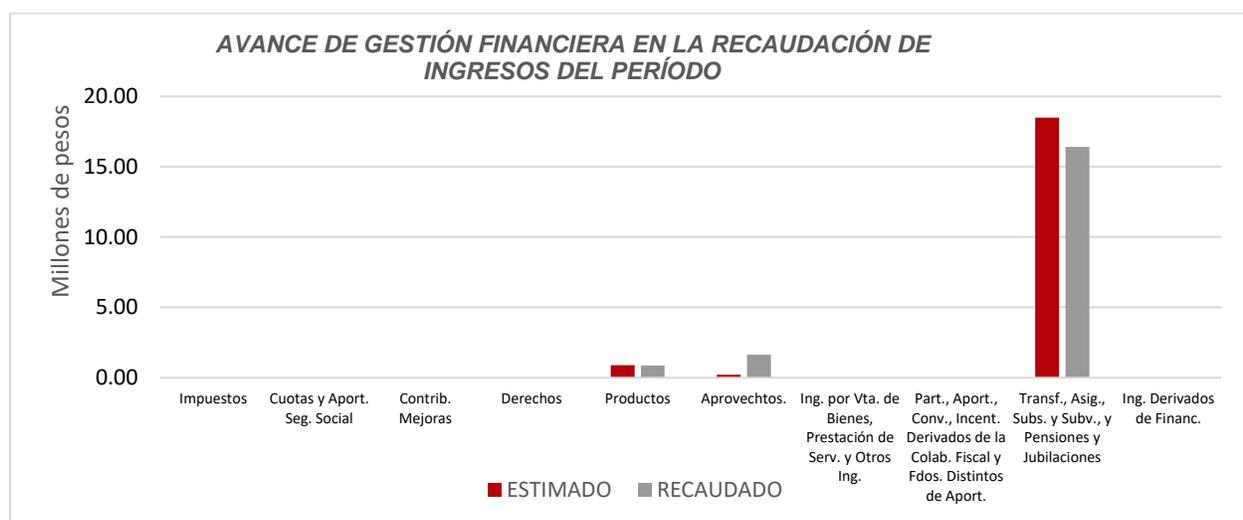


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$10,753,054.25**, en relación con el Egreso Modificado por **\$18,073,400.08**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **59.50%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por entidad: en el capítulo de **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “La variación es porque no se dieron los apoyos para compra de material deportivo, material eléctrico, etc., que se harán en los meses siguientes ya que se volvió a elaborar el PBR en 2019”; respecto al capítulo de **Servicios Generales**, con un menor devengo, “La variación se debe a que no se hicieron mantenimientos de Instalaciones Deportivas en el primer trimestre del 2019 que se hará en los meses siguientes ya que se va a hacer un mantenimiento mayor y se están recabando todos los documentos necesarios para llevar a cabo este mantenimiento junto con el Departamento de Obra Pública del H. Ayuntamiento, este mantenimiento ya fue aprobado por el Consejo Directivo del Instituto del Deporte”; en cuanto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con un mayor devengo, la “La variación se debe a apoyos por concepto de ayudas sociales a personas físicas y morales ya que se incrementaron los apoyos debido a que se apoyó a más ramas deportivas y a atletas elite para participar en torneos Nacionales e Internacionales. Así como diferentes torneos, por ejemplo, el Torneo de Pesca al cual se le otorgo un apoyo de \$250,000.00”; y en el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En el ejercicio 2019 se compraron 2 laptops, 1 para la Dirección General que se utilizará para programas especiales de la Presidencia Municipal y 1 para el área de administración, y 1 computadora de escritorio para Deporte Popular”. (**Figura 2**)

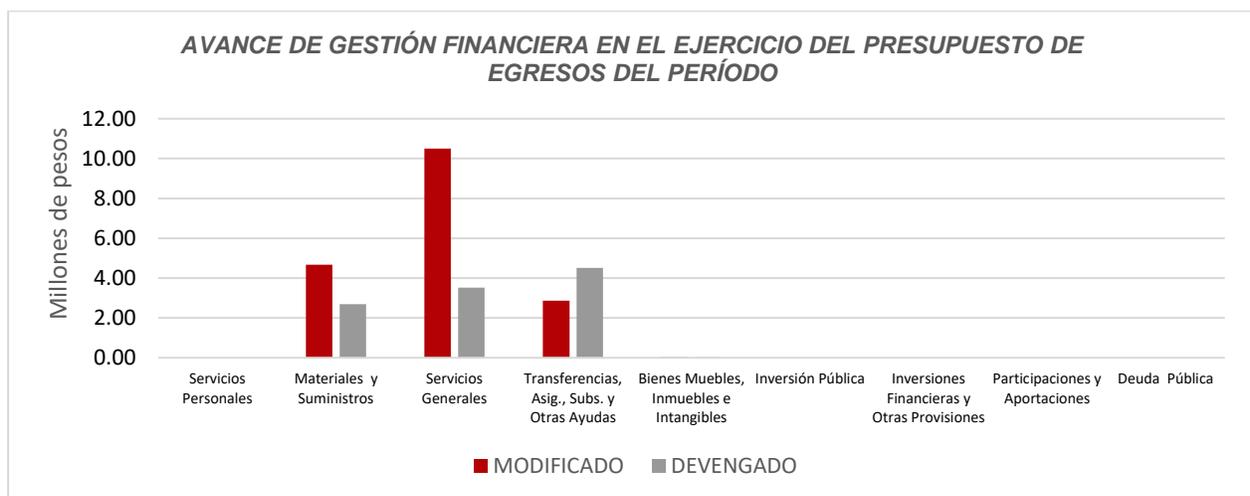


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **24.51%** y en el segundo el **23.74%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **51.75%** pendiente de recaudar.

Cabe aclarar, que el porcentaje del primer trimestre presentado en este informe, tiene una variación en relación al presentado en el informe correspondiente al primer trimestre (23.79%), lo anterior, debido a “que en el trimestre del 1 de enero al 31 de marzo hubo un error en el estado presupuestal de ingresos, ya que por error del sistema que manejamos el SAACG.Net en los primeros días del mes de abril hubo una actualización que nos afectó dicho reporte”, según lo señala la entidad mediante oficio No. DG/IMD/0971/2019, de fecha 25/07/2019.



Figura 3

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **12.54%** y en el segundo el **14.88%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **72.58%** pendiente de devengar.

Cabe aclarar, que el porcentaje del primer trimestre presentado en este informe, tiene una variación en relación al presentado en el informe correspondiente al primer trimestre (13.29%), lo anterior, debido a “que en el trimestre del 1 de enero al 31 de marzo hubo un error en el estado presupuestal de ingresos, ya que por error del sistema que manejamos el SAACG.Net en los primeros días del mes de abril hubo una actualización que nos afectó dicho reporte”, según lo señala la entidad mediante oficio No. DG/IMD/0971/2019, de fecha 25/07/2019.

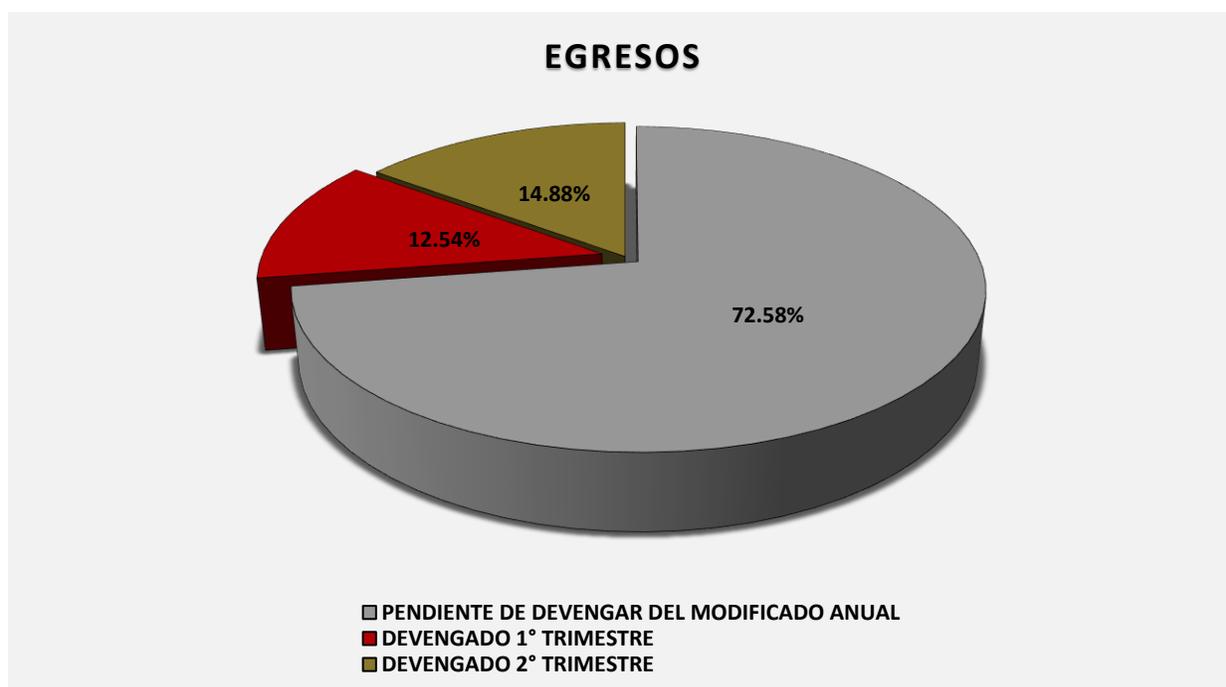


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo no presenta el Acta de Cabildo con su presupuesto autorizado, en su lugar presenta el Formato de Captura de Presupuesto Basado en Resultados, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con un importe de \$39,216,458.00, recurso asignado para el desarrollo de 1 programa presupuestario:

➤ **Programa Institucional del Instituto del Deporte.**

El Municipio no presenta el programa presupuestario alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, solamente presentan la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en el siguiente Eje:



El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Programa Institucional del Instituto del Deporte.	F - Contribuir a tener un municipio seguro, donde la población y visitantes convivan en tranquilidad, mediante la participación y el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa, crear, promover y ejecutar acciones que impulsen la práctica de actividades físicas, deportivas.	80	80	84	168.8	106%	211%	
	P - Los ciudadanos y ciudadanas del MBJ participan en las actividades deportivas que organiza el IMD.	28,670	7,168.5	7,168.5	14,335	100%	50%	
	C01 - Actividades deportivas coordinadas y verificadas.	30	5	5	10	100%	33%	
	C02 - Realizados los eventos deportivos institucionales y de asociaciones, clubes y ligas participantes en el municipio.	65	8	8	16	100%	25%	
	C03 - Seleccionados los deportistas en eventos de clase estudiantil.	16	3	3	6	100%	38%	
	C04 - Organizados los eventos populares.	30	6	6	12	100%	40%	
	C05 - Participados los deportistas seleccionados en eventos deportivos.	500	0	0	0	0%	0%	Aún no se realizan actividades en el primer trimestre.
C06 - Atendidos los espacios deportivos en mantenimiento y mejorada la infraestructura.	50	10	10	20	100%	40%		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- **Programa Institucional del Instituto del Deporte**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **211%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 6 componentes que integran este programa, registrándose avances en C01, C02, C03, C04 y C06 del **100%** cada uno, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.